



SUBIDAS SALARIALES 2009

En el documento, firmado por Javier Samaniego (Director de Recursos Humanos), distribuido a los trabajadores el 22 de enero de 2009 con el título de "Incrementos salariales 2009", la empresa establecía una serie de criterios para las Subidas de este año. Dado que a fecha de 1 de diciembre de 2009, la empresa no había facilitado a la RLT ninguna información para poder verificar que, al menos, hubiera cumplido lo que ella misma decidió unilateralmente, hicimos una nota solicitando aclaraciones a la dirección de la empresa sobre la aplicación de "su subida". Unos días después recibíamos respuesta:

Pregunta.- Relación de trabajadores de los distintos rangos establecidos en el documento y subida salarial aplicada (incluyendo sus salarios del 2008 y 2009).

Respuesta.- Para todos los trabajadores encuadrados en el primer punto de mi nota del pasado 22 de enero, Atos Origin ha realizado el incremento comprometido. Los enmarcados en el segundo punto y cuyo rendimiento fue sobresaliente en el año 2008 también han tenido el 2% de incremento anunciado. El resto no ha tenido incremento salarial salvo algunos casos excepcionales.

Pregunta.- Situación concreta del mercado en abril de 2009.

Respuesta.- En relación a vuestro segundo punto, y como ya os explicó en su día la Dirección General a las tres Secciones Sindicales, confirmar que la situación concreta en todo el año 2009 está siendo muy dura, con bajadas porcentuales muy elevadas en tarifas y recortes en las contrataciones en el mercado del que somos proveedores de servicios.

Pregunta.- Valor del OM en caja.

Respuesta.- Como reflejo de lo anterior, la previsión de OM con la que cerraremos el presente ejercicio alcanzará entre un 64% y un 65% del que nos dimos en el budget.

COMPENSACIONES DE NAVIDAD

Se acercan un año más las fiestas de Navidad y los trabajadores que deban trabajar en esas fechas especiales van a seguir recibiendo las mismas compensaciones que en 2005, año en el que se firmó el Acuerdo Marco de Atos Origin. El motivo es que a la empresa no le ha dado la gana de actualizar las cantidades establecidas desde entonces.

Hemos solicitado a la empresa una reunión urgente con la intención de actualizar dichas cantidades.

Creemos que un mínimo de un 10% de subida sería bastante aceptable y asumible por la empresa ya que, según atestiguaron distintos representantes de la misma en el reciente juicio celebrado por el cierre del comedor, cerrar varios edificios y el comedor ha supuesto un ahorro de más de **3 millones de euros** (Bueno, ahora que han perdido el Juicio y tienen que volver a montar el comedor, el ahorro será menor, pero aún quedará lo suficiente para un incremento justo de las compensaciones).



**ACTUALIZACION de las
COMPENSACIONES**

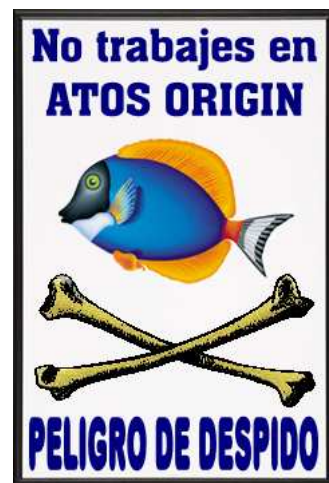
¿FUSILAMIENTOS?

Numerosos trabajadores se han dirigido a nosotros alarmados por las notas difundidas en estos últimos días por la sección de CCOO sobre despidos en Atos.

Como desconocíamos esos datos, solicitamos por escrito a la empresa que nos la verificara o desmintiera. La respuesta ha sido que pidamos "explicaciones a los compañeros de CCOO".

Joder compañeros, que la gente ya está suficientemente acongojada con el rollo de la puta crisis. ¡¡Un pokito de por favor!!.

Compañeros de CCOO:
De todas maneras, si queréis seguir en vuestra línea actual, aquí os aportamos una sugerencia para vuestro próximo comunicado. (Venga, no es nada. Nos debéis una, ¿eh?).





EWC: COMITE EUROPEO DEL GRUPO ATOS ORIGIN

España tiene derecho a tres representantes en el EWC (European Work Council, Comité de Empresa Europeo) del grupo Atos Origin. En la actualidad son 2 de CCOO y 1 de UGT, todos de nuestra empresa Atos Origin.

Tras las últimas Elecciones Sindicales celebradas en el grupo, pedimos a la empresa una relación con la representación sindical que actualmente hay en las distintas empresas, y los datos son los que se pueden ver en el cuadro de la derecha.

El 25 de noviembre mandamos un correo a nuestros tres representantes en el EWC y a sus respectivas Secciones Sindicales pidiendo datos sobre el EWC así como planteando que, con la representación actual, la CGT tiene derecho a un representante en el mismo. A fecha de hoy no hemos recibido ninguna contestación.

En CGT tenemos claro que el EWC es el Comité de **los trabajadores de todas las empresas del grupo Atos** en España, y por tanto sus representantes deben representar e informar a **todos los trabajadores del grupo**, no limitarse a informar en El KiosCCOO o La Pecera, revistas de las secciones sindicales de CCOO y UGT en la empresa Atos Origin. Para que eso cambie, tenemos que estar en el EWC. Y en eso estamos.

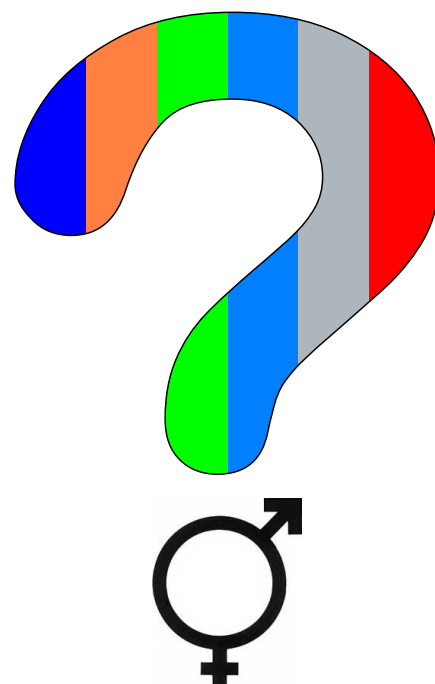
	CGT	CCOO	UGT	Total
AO Madrid	10	12	5	27
AO Barcelona	7	7	7	21
AO Zaragoza	1	1	1	3
Infoservicios	0	13	0	13
Mundivia	0	9	0	9
AO Promotions	0	5	0	5
AO Canarias	0	0	3	3
ÆTISA	1	0	2	3
TEMPOS 21	0	1	0	1
Total	19	48	18	85
%	22,35	56,47	21,18	100

PLAN DE IGUALDAD EN ATOS ORIGIN

Debido a las importantes deficiencias detectadas en la definición del plan de igualdad, publicado unilateralmente por la empresa, no creemos que su implantación sea ni procedente ni operativa. Y, dada su reiteración en no corregirlas, pensamos que no tiene ninguna intención real de que ese plan resulte eficaz.

Insistimos en que para implantar un plan de igualdad es imprescindible contar con una información de la situación de partida realista y fiable, así como con unas acciones claras con objetivos definidos, fechas establecidas y responsables implicados con capacidad de actuación y decisión en su ámbito.

El éxito de la integración de la igualdad de oportunidades en la compañía depende de la voluntad real de negociación de la empresa para conseguir el consenso y el compromiso necesario de todas las partes. Hasta ahora esto no ha sido así.





LA CGT ANTE LA MOVILIZACIÓN DEL PROXIMO 12 DE DICIEMBRE

La Confederación General del Trabajo, ante la movilización convocada por las centrales sindicales UGT-CCOO para el próximo día 12 de diciembre quiere manifestar lo siguiente:

Nos congratulamos de que, por fin, UGT-CCOO decidan salir a la calle en defensa de los intereses de las trabajadoras y trabajadores y esperamos que este sea el inicio de una movilización más amplia, sostenida y directa en defensa de los derechos laborales y sociales de todas y todos.

Asimismo queremos señalar que:

■ **Es una movilización parcial:** Los convocantes sólo se movilizan para desbloquear los convenios colectivos por ellos firmados, obviando la desastrosa situación por la que pasan más de cuatro millones de paradas y parados y millones de trabajadoras y trabajadores precarios e indefensos que lo son, entre otras razones, por la continua rebaja de derechos posibilitada por esos mismos convocantes después de años de reformas laborales, subcontratas, convenios miserables, dobles escalas, acuerdos interconfederales, despido libre, etc.

■ **Es una movilización vacía:** Puesto que mientras nos convocan para el día 12 están pateleando una Negociación Colectiva a 3 años vista, se firma un acuerdo que permite congelar los salarios de los funcionarios públicos y se prepara la venida de una nueva Reforma Laboral que siga haciéndole ganar al capital a costa de la clase trabajadora

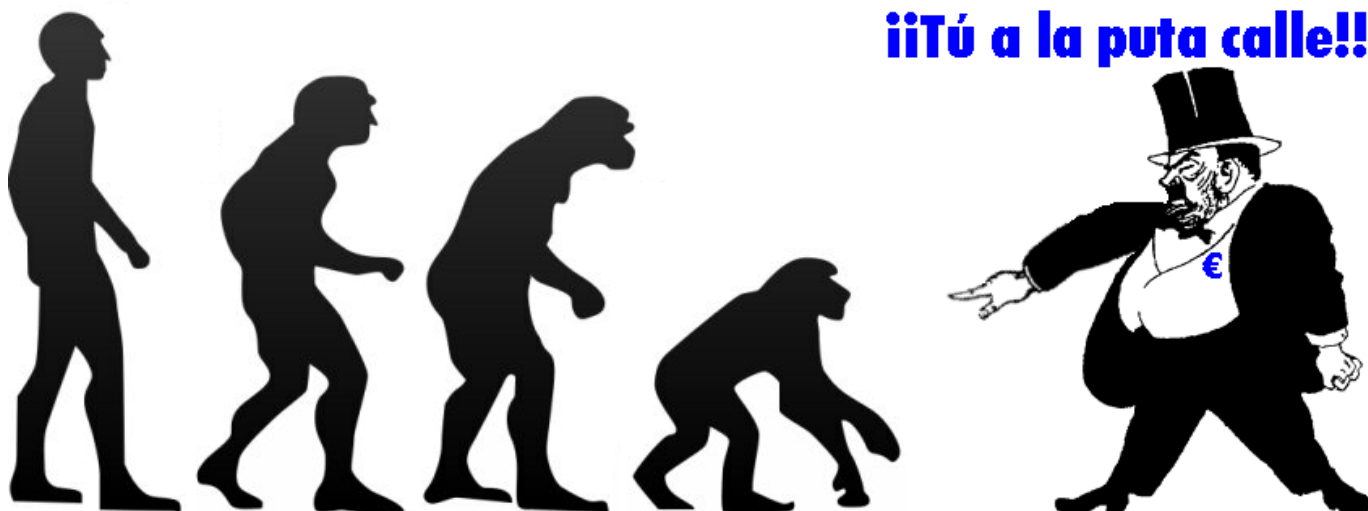
■ **Es una movilización sectaria y partidista:** Puesto que no se han buscado consensos, complicidades ni apoyos para la realización de la misma en torno unos objetivos comunes, sino que es un “yo me lo guiso, yo me lo como” de los convocantes con la realización de un acto de marketing sindical, más que de búsqueda de la solución a un conflicto determinado.

Por todo ello la CGT considera que esta movilización no da respuestas ni aborda los verdaderos problemas sociales y laborales del conjunto de la clase trabajadora del estado español.

¡¡ HACIA LA HUELGA GENERAL !!

Secretariado Permanente del Comité Confederal

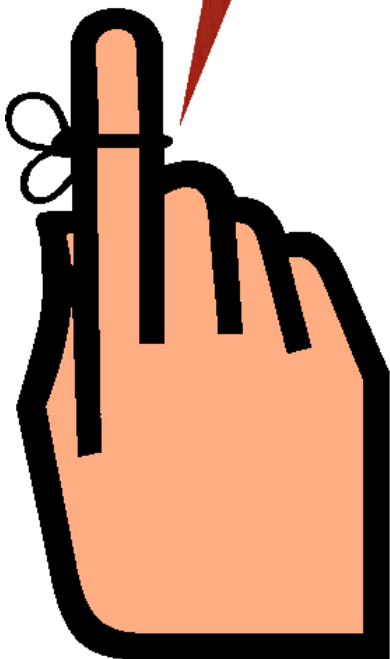
Desevolución de los Derechos Laborales en este país gracias a los esfuerzos combinados de: La Patronal, PSOE, PP, CCOO, UGT...





NOTICIAS BREVES, PERO IMPORTANTES

RECUERDA



TURNOS: Si estás trabajando a Turnos no te olvides que este año tienes derecho a tres días libres (o la parte proporcional en caso de no llevar todo el año). Que no te tomen el pelo: ¡¡Exígelos y disfrútalos!!.

VACACIONES: Tienes hasta el 15 de enero de 2010 para disfrutar de los días que te queden de vacaciones de este año. (Nos corresponden 24 días laborables de vacaciones al año, o la parte proporcional en caso de no llevar todo el año en la empresa).

"Las vacaciones no disfrutadas durante el año, no pueden acumularse a las del año siguiente, y, excepto pacto entre las partes, el derecho a las vacaciones no disfrutadas caduca cuando concluya el año natural, no pudiéndose exigir ni su disfrute ni su compensación económica" (STSJ Castilla y León de 8 de octubre de 2001).

Así que no lo dudes, disfrútalas ya. Pero si no lo haces y pactas, que sea **por escrito**.

SEGURIDAD SOCIAL Y REDUCCION DE JORNADA POR GUARDA LEGAL: Acabamos de recibir la resolución de la Inspección de Trabajo por la denuncia que planteamos por este problema: **"Se requiere a la empresa proceda a comunicar a la TGSS los trabajadores que han visto reducida su jornada por guarda legal desde el año 2007; así como a la utilización de los códigos fijados en las instrucciones técnicas del Sistema red. La empresa presentará justificante de la citada comunicación a la inspectora que suscribe en el plazo de 20 días"**.

La empresa nos ha asegurado que está resolviendo a nivel estatal este problema. *"Hemos asignado a RRHH a varios trabajadores del SAR para echar una mano y solucionarlo"*, Manuel Rivera dixit. De hecho, en los últimos TC2 que nos han entregado, aparecen bastantes trabajadores con indicadores de esta situación.



¡¡NO SEAS INOCENTE, NO TE FIES DE TU GERENTE!!

NI DE TU RESPONSABLE DIRECTO... SI TE PIDE HACER ALGO EXTRAORDINARIO, Y ES HONRADO, NO TENDRA NINGUN REPARO EN PONERLO POR ESCRITO PARA QUE NO TE QUEDES SIN TUS COMPENSACIONES.

¡¡DE INCUMPLIMIENTOS VERBALES ESTAN LOS PASILLOS LLENOS!!.



GATOS Sindicales

Revista de la Confederación General del Trabajo en Años Origin

Nº 11 // Diciembre 2009

CINE DE CUTRERIO

Atos Origin
films
PRESENTA

CONCHITA VELASCO
MANOLO ESCOBAR

CON
JOSE SAZATORNIL «SAZA»
ANTONIO DZORES
Y
GRACITA MORALES
EN

MANOLO ESCOBAR

Juicio de Comedor

DIRECTOR
JOSE LUIS SAENZ
DE HEREDIA

PRODUCTOR EJECUTIVO
DIEGO PAVIA

EASTMANCOLOR
PANORAMICA

CONCHITA VELASCO

ES UNA PRODUCCION
ATOS ORIGIN

La Banda Sonora Original incluye el gran éxito
"Mi comedor me lo robaron"

Ay, ay, ay... queridoh amigooooo... menudo películón que oh vamoh a dar hoy en Cine de Cutrerío. Con su sindicalihataaaaa, su patrono malísimooooo... pero no oh preocupeih que termina bien, ¿eh?. Venga, a dihfrutala.





GATOS Sindicales

Revista de la Confederación General del Trabajo en Años Origin

Nº 11 // Diciembre 2009

EL GATOS SOCIAL

Aminetu Haidar, se encuentra en el aeropuerto de Lanzarote en huelga de hambre desde el domingo 15 de Noviembre de 2009 para exigir el regreso al Sahara Occidental, es decir, a su tierra. Aminetu Haidar es una incansable luchadora por los derechos humanos y debido a esto ha pasado varios años en cárceles clandestinas de Marruecos además de ser torturada. Fue expulsada ilegalmente por parte de las autoridades marroquíes. Nada más aterrizar el avión en suelo marroquí, las autoridades le quitan el pasaporte y la envían a España, donde el gobierno español accedió a su admisión también de forma irregular.

El 5 de noviembre, cuando todo estaba previsto para que despegara el avión hacia El Aaiún, Marruecos decidió denegar el permiso de aterrizaje del avión que la iba a transportar.

La Plataforma de Apoyo a Aminetu Haidar solicita enviar un correo electrónico con el siguiente texto:

“AMINETU SE NOS MUERE. LE RUEGO QUE ACTUE RÁPIDAMENTE PARA QUE AMINETU HAIDAR PUEDA VOLVER A EL AAIÚN SIN CONDICIONES Y REUNIRSE CON SU FAMILIA”, a las siguientes direcciones:

acreditaciones@mpr.es, maciej.popowski@europarl.europa.eu, epmadrid@europarl.europa.eu, InfoDesk@ohchr.org, sonia.dona-perez@diplomatic.gouv.fr, dirk.debacker@consilium.europa.eu, eurobarometer@ec.europa.eu, leonor.ribeiro-da-silva@ec.europa.eu, ofiprensa@psoe.es, atencion@pp.es, cdc@convergencia.cat, comunicacion@izquierda-unida.es, prensa@upyd.es, prensa@coaliccioncanaria.org (La Moncloa, Parlamento Europeo, Oficina del Parlamento Europeo en España, Naciones Unidas – Alto Comisionado de Derechos Humanos, El Eliseo, Consejo de Europa, Comisión Europea, Partidos políticos de España: PSOE, PP, CIU, IU, UPyD, Coalición Canaria).

todosconaminetu.blogspot.com/2009/11/solicitud-de-firmas-de-apoyo-aminetu.html



**POR EL REGRESO
AL SAHARA DE
Aminetu Haidar**



COOP57 es una cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a dar préstamos a proyectos de economía social que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, y promuevan la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios.

En COOP57 sabemos dónde va nuestro dinero. Invertimos en proyectos con un alto contenido social y evitamos la paradoja de estar defendiendo principios, causas y valores éticos y solidarios mientras nuestro dinero puede estar financiando todo lo contrario. En COOP57 decidimos dónde va nuestro dinero. Las personas y las entidades que depositamos nuestros ahorros en COOP57 participamos en la determinación de los principios y criterios de inversión y en la gestión de los recursos. Gestionamos nuestros recursos con criterios democráticos y de transparencia.

www.coop57.coop

QuieroCobrar.org ha sido creada por trabajadores que hemos sufrido y sufrimos la angustiada situación de no cobrar puntualmente nuestras nóminas.

De ver como día a día, a pesar de seguir trabajando, crece nuestro endeudamiento y las dificultades hacer frente a los gastos y necesidades de nuestras familias.



Quiero Cobrar.org

www.quierocobrar.org